



En las Casas Consistoriales de S. Gerónimo de Barrera a ca-
 torce de octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en el
 salón de sesiones los S. S. del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. José Antonio Ramón se lee y aprueba el acta de la ante-
 rior. Seguidamente el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario
 la lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de fecha
 que del acta en la que traslada un acuerdo de la Sr. Dipu-
 tación tomado en la sesión de aquella Corporación Provincial celebrada
 en día del acta por el cual se releva del cargo de Concejal de este
 Ayuntamiento a D. José Antonio Ramón, accediendo a lo que con ante-
 rioridad dicho Sr. tenía solicitado. Después de lo cual y acatan-
 do dicha resolución superior, fuere por relevado de su cargo
 concejal a dicho D. José Antonio, que debiera la Presidencia en
 D. Joaquín Sanguet, concejal que en su elección obtuvo mayor nú-
 mero de votos y mayor también en edad que los demás, enton-
 cándole las insignias de su cargo y retirándose del salón.

Reservándose los S. S. reunidos a deliberar y resolver sobre la re-
 muneración del Sr. Alcalde saliente tan insinuatamente presentada y tan
 inequívoca en todos conceptos, el Ayuntamiento procedió a la elec-
 ción de Alcalde en la forma prescrita por la ley Municipal
 recurriendo a la votación en favor de D. Joaquín Sanguet Ju-
 nior que obtuvo los votos de todos los S. S. Reunidos, reserván-
 dose las insignias de su cargo como Alcalde en propiedad
 quedando de este modo constituido el Ayuntamiento, man-
 dando el Sr. Alcalde electo, proceder a la elección de Depositario
 de los fondos municipales toda vez que encontrándose desempe-
 ñando este cargo en la actualidad se era forzoso renunciar a él
 en consecuencia del nuevo cargo que se le había conferido

Identida por dichos señores del Ayuntamiento, esta renuncia se debite-
no detenidamente acerca de quien pudiera reemplazar digno-
namente al depositario saliente, acordando por ultimo
nombrar para el expresado cargo de depositario a D. Jose
Leonart Hilaterrana persona de responsabilidad y honores
reconocida, cuyo cargo fue aceptado por dicho Sr.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde
de levanto la sesion firmando la presente los Srs. Alca-
lides conmigo que certifico

el Alcalde - Preste

José Mesa

Joaquin Nuguet

Juan Vinals

Juan Gilabon

Jose Leonart

José Cruz